

Módulo No.8

ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

**SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y
LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
Ley 906 de 2004**

En el sistema penal acusatorio los procesos judiciales se resuelven en un enfrentamiento entre dos partes, la **Defensa** técnica y la **Fiscalía**, los cuales tienen las mismas herramientas, se presenta un debate en la audiencia de juicio oral entre los testigos, con el único fin de convencer al juez de la responsabilidad del acusado en el caso de la fiscalía y en la inocencia en el caso de la defensa.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO



AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN



AUDIENCIA DE ACUSACIÓN

AUDIENCIA PREPARATORIA



AUDIENCIA DE JUICIO ORAL



AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA



AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN



Investigación forense, reconstrucción y seguridad vial

LA DEFENSA TÉCNICA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO APLICADA A LOS ACCIDENTES DE TRÀNSITO

FASES DEL PROCESO PENAL

- INDAGACION
- INVESTIGACION
- JUICIO

MAPA DE PROCESO PENAL ACUSATORIO

Petición De Oficio

Indagación e Investigación

Juzgamiento

Ejecución de Penas

OBJETIVO

Se da conocimiento a la justicia penal de una noticia criminal

Durante esta fase se pretende recaudar evidencias suficientes que le otorguen al Fiscal convencimiento para acusar o solicitar preclusión

En la fase de Juzgamiento se pretende establecer si existe la responsabilidad penal en un acusado.

En la ejecución de penas se ejecuta la pena o la medida de seguridad impuesta.

TIEMPO MÁXIMO

79 DÍAS

109 DÍAS

ARTÍCULOS RELEVANTES

Art. 67, 69, 73, 75, 211

Art.199,201,202,203,204,216, 230,262,266,320,322,323,326,330,342,347,350,351,352, 353,356,366,369,370,371,387.

Art.374,376,381,385,389,393,394,398,402,405,406,407, 408,411,412,413,435,436,438,440,444,445,447,452,457, 458,459,467,469,474,475,475,478,479,480,486,488,489, 490,495.

Art. 545,547,548,551, 552,553,554,555,556,557,560,563,566

ACCIDENTE DE TRÁNSITO



AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN



AUDIENCIA DE ACUSACIÓN

AUDIENCIA PREPARATORIA



AUDIENCIA DE JUICIO ORAL



AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA



AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN

INDAGACION

1. Petición o querella

2. Denuncia

3. Petición especial

4. De oficio



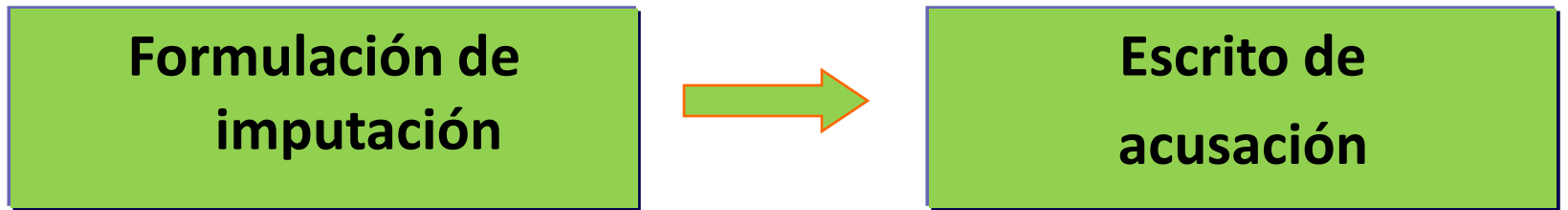
Fiscal *De oficio*
coordinador

Policía Judicial

Imputación

Preclusión

INVESTIGACION



REQUISITOS DE LA FORMULACION DE LA IMPUTACION

- Individualización concreta del imputado
- Relación de los hechos
- Posibilidad de allanarse a la imputación con rebaja de pena

Consecuencias de la imputación

- Apertura de la investigación
- Vinculación procesal
- Posibilidad de allanarse
- Embargos
- Interrupción de la prescripción

FORMULADA LA IMPUTACION: HIPOTESIS

- **Aceptación de cargos**
- **No aceptación de cargos**
- **Aceptación Parcial**
- **Solicitud medida de aseguramiento**
- **No se solicita medida de aseguramiento o no se impone**
- **Vencimiento (30 días)**
- **Se formula la acusación**
- **Se solicita Preclusión**
- **Aplicación principio de oportunidad**

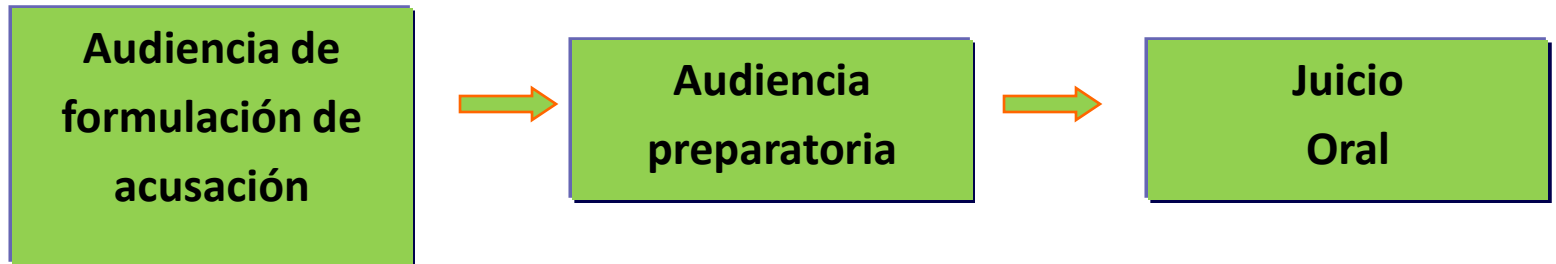
CONTENIDO DEL ESCRITO DE ACUSACION

- Individualización de los acusados
- Relación de los hechos
- Nombre del Abogado
- Relación de bienes
- Descubrimiento de las pruebas

PROPOSITOS DE LA FORMULACION DE ACUSACION

- Realizar control ¿formal o material? *
- Competencia, impedimentos y nulidades
- Reconocimiento de víctimas
- Adoptar medidas de protección de víctimas
- Oportunidad para acuerdos entre fiscalía y acusado

JUICIO



Contenido de la acusación

- Individualización
- Relación de hechos
- Abogado
- Relación de bienes y recursos
- Descubrimiento de la prueba

DESCUBRIMIENTO DE LA PRUEBA

- La defensa puede solicitar el descubrimiento de un elemento material.
- La Fiscalía puede solicitar copia de los elementos materiales de las declaraciones juradas y demás medios probatorios.

AUDIENCIA PREPARATORIA

- Observaciones al descubrimiento de elementos probatorios.
- La defensa descubre sus elementos materiales probatorios y evidencia física. (¿principio de igualdad?)
- La Fiscalía y la defensa enuncian la totalidad de las pruebas que llevarán a audiencia.
- Estipulaciones probatorias.
- Nueva Oportunidad de allanamiento a los cargos

FINALIDADES DE LA AUDIENCIA PREPARATORIA

- Decisiones relativas a las pruebas que se harán valer en juicio
- Orden de la práctica de pruebas
- Oportunidad para aceptación de cargos o acuerdo

JUICIO ORAL

1. Presentación del caso
2. Práctica de la prueba
3. Absolución perentoria
4. Alegatos de las partes e intervinientes
5. Sentido del fallo
6. Intervención de las partes

INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL

- Procedencia.
- Presentación de pruebas y conciliación
- Audiencia de pruebas y alegaciones.

*“No existe ninguna cosa tal como accidente.
Lo que nosotros denominamos con este
nombre
es el efecto de alguna causa que no vemos.
Si pudiésemos determinar la causa de un
accidente tendríamos mayores posibilidades de
prevenirlo.”*

Voltaire